

ACUERDO DE CONCEJO N° 072 -2006/MPH-CZ

Caraz, 20 OCT. 2006

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 028-2006, del 19 de Octubre de 2006; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo del Visto, el Regidor Moisés Rodríguez, pide se nombre un fiscal para la ejecución del proyecto Construcción del Puesto de Salud en Pampacocha;

Estando a las consideraciones expuestas y con la facultad conferida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTICULO ÚNICO: DESIGNAR al señor **JORGE LUIS LEIVA MILLA**, identificado con DNI 32387820, como Fiscal del Proyecto "Construcción del Puesto de Salud de Pampacocha".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Walter Gonzales Rojas
SECRETARIO GENERAL SUPLENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

JULIO GARCIA WOLBERTO
ALCALDE PROVINCIAL